Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 047/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 05/2017
"Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles" ID N° 337.924

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura del Sobre-oferta presentado en la Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 05/2017: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles", ID N° 337.924.*** El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.- -

Oferta recibida:

1. TECSO S.A. (M.E. N° 849).-

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre y lectura de la oferta presentada, que a continuación se detallan:

1. **TECSO S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 8.100.000.-** (Guaraníes ocho millones cien mil) IVA incluido.- - - - - - - - - -

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en el Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme al cuadro siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 047/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 05/2017
"Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles" ID N° 337.924

Documentos	TECSO S.A
Dos (2) constancias o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y/o reparación de trabajos semejantes a los del llamado, donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos, en los tres (3) últimos años (2014-2015-2016).	NO PRESENTA
Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	PRESENTA
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Circunscripción Judicial de Amambay.	PRESENTA
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas. c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	PRESENTA
Constancia de visita expedida por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay. La visita se realizará a partir del día de publicación del Pliego de Bases y Condiciones hasta el día antes del plazo establecido para el tope de consultas, en el horario de 08:30 a 11:30 hs. Los Gastos relacionados con la visita y la inspección correrán por cuenta del oferente. *Todo Oferente que no efectúe la visita deberá manifestar bajo declaración jurada simple que conoce a cabalidad las instalaciones del edificio, y que cuenta con la información necesaria para preparar la Oferta y cumplir el contrato.*	NO PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Empresa Aseguradora	El Sol de Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
Monto total asegurado Gs.	12.500.000
Vigencia	11/12/2017 al 21/03/2018
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 97
Constancia del SIPE N°	1480930
Obs.: (*) El oferente TECSO S.A. no presenta Carta de Compromiso y Currículum del Técnico especialista en Telefonía, conforme a lo exigido en la Sección III, C.2, del PBC.	

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.